

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA ECUATORIANA DE NEGOCIOS ECUNE C. LTDA. (ECUNE LTDA.)

COPIA DE LA ESCRITURA

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ECUATORIANA DE NEGOCIOS ECUNE C. LTDA. (ECUNE LTDA.) se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de agosto de 1987, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No.87-2-2-1-04527 el **08 OCT. 1987**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Harry Eiser Flores, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 900.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 1'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/ 900.000.00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Harry Eiser Flores, Stephani Eiser Pérez, y Carlos Eiser Pérez.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en un mil participaciones iguales e indivisibles de un mil

110 0000

REPUBLICA DE GUAYANA FRANCESA

STDA RTX3

suces cada una, las mismas que se encuentran íntegramente
suscritas y pagadas por los socios.

Guayaquil, octubre 8 de 1987

adem. *el*

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

YSGPO

1987.100 8 0

cm